

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JELOG-FR-325
	ACTA DE VISITA TÉCNICA	Versión N°:	1
		Vigencia:	26-11-2019

Fecha	13 JUNIO 2022
Contrato No:	OC. 87182
Contratista:	JEM SUPPLIES S.A.S.
Elemento Inspeccionado:	PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA
NTMD o ET-FAC aplicada	PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA NTMD-0119 A4

Acta visita Técnica:

X

 2 % Requisitos generales, empaque y rotulado
100% Requisitos generales, empaque y rotulado
80% Requisitos generales, empaque y rotulado

Lote total(Cantidad numérica)

484

Muestra 2% 80% o 100% (Cantidad numérica)

2 %

Aspectos a evaluar NTMD o ET-FAC	Tamaño de la muestra NTMD o ET-FAC	Numero de aceptación (Muestras que Cumplen)	Numero de rechazo (Muestras que no Cumplen)
PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA	2	2	PONCHO = 0

CONCEPTO (Marcar con X):

☐	Los Elementos CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 80%)
☐	El lote CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado, se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%).
☐	Los Elementos CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado (Aplica 80%)
☐	El lote NO CUMPLEN los requisitos generales, empaque y rotulado, no se puede recibir en el Almacén (Aplica 100%). Se debe realizar nuevamente la visita.

INFORME DE EVALUACION

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****Código:****GA-JELOG-FR-325****ACTA DE VISITA TÉCNICA****Versión N°:****1****Vigencia:****26-11-2019****MUESTRAS EVALUADAS REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO**
CONFORME (-) NO CONFORME (X):

No. muestra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	PONCHO IMPERMEABLE EN POLIAMIDA.																			
Defectos por muestra																				
Resultado (-) conforme (X) no. conforme	-	-																		

Total, muestras defectuosas: 0

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación y comparando con el número de rechazos de elementos defectuosos establecido en el plan de muestreo de la NTMD y/o ET-FAC aplicada, se concluye que:

1. LOS ELEMENTOS 1. ESTAN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NTMD y/o ET-FAC APLICADA
2. LOS ELEMENTOS NO ESTAN CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LA NTMD y/o ET-FAC APLICADA



De acuerdo con el resultado anterior se presenta el cuadro de resumen de los defectos encontrados en las muestras consideradas como defectuosas, con lo establecido por la NTMD y/o ET-FAC aplicada en requisitos generales, empaque y rotulado:

NUMERAL NTMD o ET-FAC	NUMERO DE LA MUESTRA DEFECTUOSA	DESCRIPCION DEL DEFECTO	CORREGIBLE	
			SI	NO

Recomendaciones y/o conclusiones (si aplica): N/A



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ACTA DE VISITA TÉCNICA

Código:	GA-JELOG-FR-325
Versión N°:	1
Vigencia:	26-11-2019

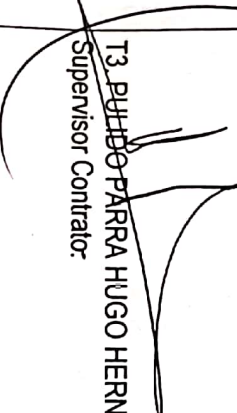
El señor JORGE ENRIQUE MENDEZ CALDERON, representante de la empresa JEM SUPPLIES S.A.S., declara que tiene conocimiento de las observaciones realizadas y acoge en su totalidad las recomendaciones presentadas por el evaluador técnico delegado FAC, en la presente visita (2%) requisitos generales, empaque y rotulado.

En la visita del 2% requisitos generales, empaque y rotulado, el Informe de observaciones y recomendaciones solo constituye una herramienta de seguimiento, pero no exime al contratista de su responsabilidad y obligación de entregar finalmente el lote de acuerdo con lo exigido en el contrato, Norma(s) y/o Especificación(es), Anexo Técnico.

Para el caso de la visita del 100% requisitos generales, empaque y rotulado, el contratista y el supervisor del contrato tienen pleno conocimiento del **CONCEPTO** final emitido por el evaluador técnico delegado FAC y seguir el protocolo de entrega del lote en el Almacén y si llegado el caso corregir las novedades o la fabricación nuevamente del lote total.

Si el evaluador técnico delegado FAC, considera que se debe realizar otra visita técnica de seguimiento, diferente a las establecidas en la reunión de coordinación, esta fecha debe ser pactada con el contratista y el Supervisor del contrato.

Para constancia firman:

 T2. ABRIL OCHOA JHENNYFER Técnico Especialista Calidad Logística.	 T3. PUERTO PARRA HUGO HERNAN Supervisor Contrator.
---	---


JORGE ENRIQUE MENDEZ
Representante legal

Evaluador Técnico	Supervisor del contrato	Contratista
-------------------	-------------------------	-------------